

**Acuerdo del Pleno de las Cortes de Aragón, de 24 de febrero de 2022,
sobre la solicitud de compatibilidad presentada por la Diputada doña
Beatriz García González.**

El Pleno de las Cortes de Aragón, vista la propuesta elevada por la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados el día 24 de febrero de 2022 conforme a lo dispuesto en el artículo 42.3 del Reglamento de la Cámara, sobre la petición de compatibilidad presentada por la Diputada doña Beatriz García González para ejercer el cargo de secretaria de la Junta Directiva de la Asociación Aragonesa de Mediación de Emprendimiento (ASMEDEM), de carácter privado y sin ánimo de lucro, sin percibir retribución de ningún tipo por esta actividad, ha acordado, en sesión celebrada en la misma fecha, lo siguiente:

«Conceder a la Diputada doña Beatriz García González autorización para el ejercicio del cargo de secretaria de la Junta Directiva de la Asociación Aragonesa de Mediación de Emprendimiento (ASMEDEM), de carácter privado y sin ánimo de lucro, con las siguientes limitaciones: no podrá incurrir en las actividades descritas en apartado 2 del artículo 5 ter de la Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón y no podrá percibir retribución de ningún tipo ni invocar o hacer uso de la condición de parlamentaria de las Cortes de Aragón en el ejercicio de esta actividad, que no implicará, en ningún caso, menoscabo de la dedicación exclusiva a la actividad parlamentaria.»

Zaragoza, 24 de febrero de 2022.



JAVIER SADA BELTRÁN

Presidente de las Cortes de Aragón



ITXASO CABRERA GIL

Secretaria Primera de las Cortes de Aragón